

Ciudad Victoria, Tamaulipas., miércoles 10 de febrero de 2010

### **C. EDUARDO VARGAS ESCOBAR.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 08 de Febrero de 2010, mediante la cual requiere datos que administra la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, quien depende de la Secretaría General de Gobierno, al efecto me permito comentarle que dicha información no es generada ni obra en poder de este Instituto, razón por la cual no resulta conducente entregar información alguna en ese sentido.

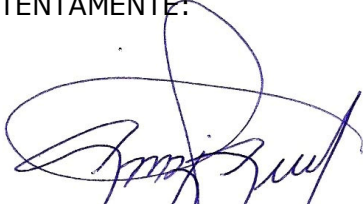
Sin demérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito proporcionarle los datos del Titular de la Unidad de Información Pública de dicha Secretaría, con el propósito de que su solicitud sea atendida.

### **Licenciado Héctor Luís Madrigal Martínez**

Titular de la Unidad de Información Pública de la  
Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas.  
Tel: 01-(834)-318-88-30  
Dirección: Palacio de Gobierno 3er Piso

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



### **LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118  
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx  
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo